

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, a 27 de julio de 2015.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos RMBS Santander 3 .- Hecho relevante.- Modificación de Escritura de constitución y revisión de la calificación de la emisión de bonos._____

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. RMBS SANTANDER 3 (en adelante, el "Fondo") cuya escritura de constitución fue otorgada ante el Notario de Madrid D. José M^a Mateos Salgado 17 de noviembre de 2014 (en adelante, la "Escritura de Constitución").

Por la presente comunicación, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") que la modificación de la escritura de Constitución de 20 de julio de 2015, notificada a la CNMV mediante Hecho Relevante publicado el 22 de julio de 2015, con número 226502 incluye además, la

- **Modificación de la cláusula relativa al Tipo de Interés de Nominal de los Bonos**, de modo tal que se refleje que éste no podrá, en ningún caso, ser inferior a cero (0,00%).

Así mismo, se pone en conocimiento de la CNMV que la agencia de calificación **DBRS Ratings Limited** ha revisado la calificación de la emisión tras la citada modificación, otorgando con fecha 22 de julio la siguiente:

Serie A: Confirma AA(sf)

Serie B: Disminuye desde BB (sf) hasta CCC (sf)

Serie C: Confirma C (sf)

Por su parte, la agencia de calificación **Moodys Investors Service** ha revisado la calificación de la emisión tras la citada modificación, otorgando con fecha 22 de julio la siguiente:

Serie A: Confirma A2(sf)

Serie B: Disminuye desde B2 (sf) hasta Caa1(sf)

Serie C: Confirma Ca (sf)

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA